



Jorge Celedón, el artista vallenato más escuchado en Spotify, con 3 millones de seguidores en esa plataforma digital

P. 12

POLÍTICA

Alcaldía logró transformar la educación y cultura del Distrito de Riohacha con base a millonarias inversiones

P. 3



Trabajadores provisionales de la Fiscalía seccional en Riohacha exigen concurso laboral justo para La Guajira

P. 13



Histórico y contundente respaldo le brinda Riohacha al próximo gobernador de La Guajira, Jimmy Boscán

P. 2

Empresa de Servicios Públicos de La Guajira garantiza suministro de agua a la población de Monguí

P. 3



Gobernadora lamentó decisión de la Corte

Foto Cortesía / Diario del Norte



La gobernadora Diala Wilches Cortina lamentó la decisión de la Corte Constitucional al declarar inexecutable el Decreto de la Emergencia Económica, Social y Ecológica como herramienta para que el Gobierno nacional atendiera la crisis humanitaria en el departamento de La Guajira. Precisó que el citado decreto le estaba generando una oportunidad histórica al departamento de La Guajira. "Es lamentable que tengamos que estar hoy en día en esta situación, pero no quiere decir que estemos renunciando a ello", dijo. Agregó que la Corte emitió una orden que se acata y se adecúa a la realidad. Precisó que es una decisión que se debe cumplir. P. 8

18 flamencos rosados fueron liberados por Corpoguajira en el Drmi Musichi

Corpoguajira liberó dieciocho flamencos rosados que fueron traídos desde Bogotá por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Samuel Lanao, director de Corpoguajira, explicó que "fue una acción articulada entre la CAR Cundinamarca, Policía Nacional y Corpoguajira".

P. 9



SAN JUAN TENDRÁ SU UNIVERSIDAD Y EDUCACIÓN DE CALIDAD

@moisesdazam

MARCA ASÍ



Oráculos

Cerraron filas

En Manaure los nubarrones se están apartando y parece que el panorama se despeja. Los partidos Colombia Humana, Comunes, Unión Patriótica y Todos Somos Colombia adhirieron a la campaña de Carlos Gómez Galván. A esta andanada de fuerzas alternativas se sumó el sindicato de las Salinas Marítimas y el gremio de educadores. A 25 días del debate CG, suma, JP se frena.

Efectos diferidos

El 1085 se cayó. Eso está claro. La CC dejó muchos 'boquetes' jurídicos para que el presidente Petro pueda seguir trabajando su 'misión' por La Guajira. ¿Cuáles? Los efectos diferidos para el tema de agua potable. Se debe analizar, el qué y el cómo, para luego actuar. Parece que la gobernadora Diala Wilches leyó e interpretó: la tiene clara. La caída de la emergencia también deja otros efectos vigentes para aprovechar.

Las brújulas de 'Santa'

'Santa' Lopesierra tiene sus brújulas buscando un norte claro. Tras la decisión del CNE de anular su inscripción, y luego negar que su hijo, Samuel Lopesierra Rosado fuera su reemplazo, estudia junto a su familia, el camino a seguir. Existen amigos políticos conceptuales, pero las encuestas no los favorecen. Otros, que marcan bien, no tienen, ni tendrán acercamientos con el exsenador. ¿Entonces? Las rutas son, un hombre y una mujer.

¿Quién les debe?

Con una lupa gigante, buscan al operador que le debe los salarios al personal administrativo de la I.E. Laancho de Manaure. ¿Quién les debe? Parece que es un operador muy cercano, pero no afronta el compromiso. Lo único cierto es que los estudiantes están perdiendo clases. Al personal de docentes no los dejan ingresar. ¿Y el contratista? Primo, celebró los 50 años del municipio.

Durante el fin de semana desarrolló una agenda dinámica y proactiva Histórico y contundente respaldo le brinda Riohacha al próximo gobernador de La Guajira, Jimmy Boscán



Jimmy Boscán afirmó que su propuesta de gobierno se basa en la defensa de la vida, la paz, la justicia y soberanía nacional.

Con la intención de poder transformar el Departamento y brindarle entre todos un mejor bienestar de los guajiros, Jimmy Boscán sigue haciendo una campaña pueblo a pueblo, demostrado ser un líder comprometido con la región, consolidando su candidatura en cada municipio donde es respaldado por diferentes gremios, sectores políticos y sociales que le apuestan a Hacerlo Bien por La Guajira.

Durante el fin de semana, el candidato a la Gobernación de La Guajira, por el Partido Conservador, Jimmy Boscán, desarrolló una agenda dinámica y proactiva en la que consolidó apoyos importantes que revisten de emoción y favorabilidad su candidatura; entre esos, se dio lugar a un magno y contundente evento en el que estuvieron más de 3 mil personas citadas en Riohacha por el Pacto Histórico, en cabeza de Luis Gómez Pimienta, quien hoy respalda a Boscán Torres en su aspiración.

En este encuentro de amigos y simpatizantes, Jimmy ratificó su compromiso con la transformación social y política que necesita el Departamento, que ha sido sumergido en la pobreza y la corrupción, llevándolo a tener hoy una dolorosa crisis humanitaria.

El candidato estuvo



'Juanlo' considera a Boscán como un joven con vasto conocimiento para dirigir a La Guajira.



acompañado del representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez Soto, quien camina hoy el Departamento para decirle a la gente que la candidatura conservadora es la mejor opción para La Guajira, ratificó además las cualidades de Jimmy Boscán como candidato; lo describió como un joven con vasto conocimiento para dirigir al Departamento, con una hoja de vida transparente y con la tenacidad y fuerza suficiente para hacerle frente a este reto de gobernar a los guajiros.

Es importante mencionar que en esta agenda desarrollada en Riohacha, Jimmy recibió el acompañamiento y respaldo de las bases sociales y muchos sectores sociales y políticos de Riohacha, entre esos Frente Amplio, Equipo Nueva Guajira, el del aspirante a la Alcaldía de Barrancas, Vicente Berardinelli, de los líderes Antonio "Tata" Almazo, Rafael Navas, Jacobo Gómez, José Simón Bermúdez 'Chongo', Andrés Pérez Bernier, Manuel "Nem" Bermúdez, Rosa Luna Siosi y dirigentes juveniles de Riohacha.

Así mismo, se encontraron con amigos y simpatizantes en la sede principal de la capital guajira, y finalizó en la Comuna 10 de Riohacha, donde llegó casa a casa mostrándole sus propuestas a la ciudadanía.

Jimmy Boscán agradeció el respaldo del Pacto Histórico y toda la dirigencia de la capital guajira, expresando que se sentía honrado de contar con el apoyo de líderes que conforman la coalición y que se suman a transformar la historia del Departamento. Afirmó que su propuesta de gobierno se basa en principios por un pacto social, como la defensa de la vida, la paz, la justicia, la soberanía nacional y devolverle la gobernabilidad y estabilidad a La Guajira.

Oráculos

Inspeccionando obras

Rumbo a la Alta Guajira se desplazó la gerente de la Empresa de Servicios Públicos, Andreína García, para inspeccionar las obras que se vienen ejecutando en esa zona. La funcionaria permanecerá varios días en ese territorio. Andreína dice que las obras se están ejecutando y que muy pronto estarán al servicio de la comunidad. La funcionaria no se cansa y sigue mostrando resultados.

Apoyo al festival

El presidente del Festival de Compositores, Álvaro Álvarez, sigue en su 'lobby' buscando apoyo para el evento que se realizará en el mes de diciembre. El hombre de las redes sociales logró el apoyo del Gobierno departamental y de Telecaribe que estará transmitiendo los pormenores del festival. Dice Álvaro que este año trae novedades para que los concursantes no se sientan solos. ¿Será? Es posible porque 'Triple A' es ingenioso.

Campaña en ascenso

La campaña de John Pimenta a la Alcaldía de Manaure sigue creciendo. En la reunión convocada en la comunidad de Pesuapa por los líderes sociales Rafael Zúñiga y Zoila Brito se concentraron más de mil personas. A 'Rafa' y Zoila les tocó buscar más sillas para atender como se merecían a sus invitados. A pesar del corre corre la concentración se cumplió y el candidato en su lengua ancestral compartió su programa de gobierno.

El exalcalde

El exalcalde de Riohacha, Wilder Ríos, sigue gozando del afecto de sus simpatizantes y amigos. Así quedó demostrado por la cantidad de mensajes que recibió luego de un accidente de tránsito que afortunadamente no fue de gravedad. El líder social se recupera para regresar nuevamente a trabajar en lo que lo apasiona, la política. Dicen que hay Wilder para rato.

Mediante ejecución de obras

Empresa de Servicios Públicos de La Guajira garantiza el suministro de agua a la población del corregimiento de Monguí

La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira se encuentra construyendo el nuevo sistema para garantizar el servicio de agua potable a los pobladores del corregimiento de Monguí, jurisdicción del Distrito de Riohacha.

La gerente de la entidad, Andreína García, confirmó que ya se construyó el pozo a través del cual se está actualmente entregando agua cruda por solicitud de la propia comunidad hasta que se instale todo el sistema de potabilización.

Precisó que la comunidad no disfrutaba del agua desde hace más de un año por el daño que presentó una turbina del sistema antiguo.

“Al Distrito claramente le corresponde garantizar el servicio de agua a la gente, nosotros lo que hacemos es un apoyo financiero para que las comunidades gocen de agua potable. Cuando llegamos empezamos la construcción del nuevo pozo

DESTACADO

Andreína García dijo que el Distrito por trámites administrativos no cumplió con la conexión eléctrica, y con el contratista se hizo una conexión de manera temporal.

que terminó antes de lo previsto en su cronograma”, dijo.

En ese mismo sentido, la gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García, informó que el pozo dio suficiente agua para abastecer a la comunidad.

“Para los próximos 30 años no van a tener dificultad de agua, sin embargo, ellos nos estaban pidiendo que le dejáramos el agua cruda, mientras se construye todo el sistema de potabi-



La gerente de la entidad confirmó que ya se construyó el pozo a través del cual se está entregando agua cruda.

lización”, manifestó.

Precisó que el Distrito por trámites administrativos no cumplió con la conexión eléctrica, por lo que asumieron la responsabilidad y con el contratista se hizo una conexión de manera temporal, lo que permitió el suministro de agua en las viviendas.

La funcionaria añadió que la obra se ejecuta dentro del tiempo establecido en el contrato, que culminara con la entrega de agua potable a la comunidad.

Señaló que la obra sigue en ejecución porque también incluye el corregimiento de Villa Martín.

“Vamos avanzando, pero ya la gente tiene agua en sus viviendas, personalmente visité el proyecto, incluso, acompañada de la Contraloría, porque el objetivo es que la gente de Monguí por fin pueda gozar del servicio de agua potable de manera permanente”, concluyó la funcionaria.

En base a millonarias inversiones

Alcaldía logró transformar la educación y la cultura del Distrito de Riohacha

La Alcaldía distrital de Riohacha, bajo el liderazgo del alcalde electo, José Ramiro Bermúdez, y su equipo de gobierno, ha llevado a cabo

un importante conjunto de iniciativas enfocadas a la educación de calidad y el fomento de la cultura.

En primer lugar, se lo-

gró la recuperación de las competencias del sector educativo, cumpliendo con los requisitos establecidos por el Ministerio de Hacien-

da y Crédito Público. Esto permitió la inversión en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), mejorando la salud de los estudiantes y reduciendo la desnutrición crónica.

Además, se brindó apoyo al servicio de transporte educativo, garantizando que los estudiantes de zonas vulnerables pudieran acceder a las aulas y reduciendo la deserción escolar. La iniciativa de la 'Canasta Parcial' benefició a los establecimientos educativos, proporcionando personal, servicios de agua y kits escolares.

La inversión en infraestructura educativa logró la construcción de nuevas aulas, cocinas y comedores escolares, mejorando el servicio educativo.

Con una inversión de \$622 millones se fortalecieron los servicios de la biblio-

teca pública en la Comuna 10, fomentando hábitos de lectura. Más de 1.000 jóvenes fueron beneficiados a través del programa de estímulos artísticos y culturales para la promoción y producción de actividades culturales en barrios y corregimientos.

Con una inversión de \$1.241 millones en el programa de Unidades de Locales de Cultura se desarrollaron procesos de formación artística en música, teatro, artes plásticas, danza y literatura en las 10 comunas y 14 corregimientos.

Además, \$1.355 millones se invirtieron para posicionar la música vallenata tradicional durante el Festival Francisco El Hombre y visibilizar el Carnaval de Riohacha como la máxima manifestación de nuestro patrimonio oral inmaterial.

En resumen, gracias a estas acciones, la Administración ha logrado un cambio significativo, consolidando la educación y la cultura como fundamentos sólidos para el crecimiento y desarrollo del Distrito de Riohacha.



Se logró con inversión, la construcción de nuevas aulas, cocinas y comedores escolares.

Humanitario, trabajador, solidario, colaborador y responsable

Libardo Raúl Lascarro Ditta, defensor y admirador de la vallenatía

Por José Jaime
Daza Hinojosa

'El Juntero Futurista'



En un pueblo encantador, exótico, conocido como La Tierra de La Piragua, lleno de sitios naturales y lugares hermosos, que está a orillas de la Ciénaga de Zapatosa, en Chimichagua, departamento del Cesar, nació Libardo Raúl Lascarro Ditta, digno y destacado personaje, quien se siente orgulloso de ser de allí y que cada vez que puede la visita, pues esos paisajes embrujadores chimichagüeros jamás los olvida, los mantiene vivos en lo más profundo de su corazón.

Es orgullosamente paisano de Camilo Namen Rapolino. Nació en una casa de bahareque con techo de palma. Creció feliz y encantado corriendo por las calles arenosas y llenas de barro, con muchas ilusiones, en las noches oscuras contemplando la Luna y las estrellas, jugaba con lo que tenía a la mano, los totumos, caballos de palito, haciendo rondas, jugando a las escondidas. 'El Cacho', le decían. Se divertía junto a otros muchachos con una pelota de caucho, "que cuando le pegaba a uno le marcaba las letras en la piel", dice.

Creció con muchas ilusiones. En su casa recibió por parte de sus padres lineamientos y principios que le han servido para toda la vida. Ellos llevan por nombres Luis Mariano Lascarro Pérez y Clemencia María Ditta Cervantes. Cuenta con una familia numerosa, son seis hermanos varones y cuatro mujeres. Han fallecido 7 y viven Libardo y dos hermanas: Maritza y Luz Marina Lascarro Ditta.

Sus estudios de primaria los realizó en su natal Chimichagua, en la Escuela Santander, y su diploma de Bachiller lo obtuvo en el Colegio Hugo J. Bermúdez de la ciudad de Santa Marta. En la Universidad del Magdalena se graduó como Ingeniero Pesquero. Es especialista en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas de La Universidad Santo Tomás.

Libardo es el feliz padre de 4 preciosos hijos: Lewis Harley Lascarro Ramírez, psicólogo de profesión; Libardo Jesús Lascarro Navarro, geólogo de La Universidad de Pamplona y Magíster en Ingeniería Ambiental; Frank David Lascarro Navarro, ingeniero geólogo de La Universidad



Libardo Raúl Lascarro Ditta, digno y destacado personaje, orgulloso de ser de Chimichagua.



del Área Andina, Magíster en Geología con Mención en Tectónica y Geología Regional; Maritza Alejandra Lascarro Navarro, profesional en administración financiera de la Universidad de Santander, Udes.

Nuestro invitado de esta semana es separado y actualmente vive en unión libre.

Vida laboral

Inició su vida laboral en la empresa pesquera Vikingo, en la sección de control de calidad del camarón, en la ciudad de Cartagena. Fue jefe de la Oficina de Planeación del municipio de Chimichagua, en el periodo 1989-1990. Funcionario de La Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar, desde 1994 hasta la fecha, donde se ha desem-

peñado en varios cargos y funciones.

Actualmente es el coordinador de un grupo interno de trabajo para la Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial. Lidera los procesos de Ordenación de Cuencas Hidrográficas, Pomcas, y proceso de Ordenamiento de Corrientes Hídricas, Planes de Manejo Ambientales y Microcuencas, además los procesos de Concertación y seguimiento de los POT de los municipios.

Investigador

Realizó una exhaustiva investigación en la determinación de la contaminación fecal en la ostra de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Participó en el estudio de Limnología en la Ciénaga de Zapatosa con referencia

a contaminación por hidrocarburo.

Vida musical

La vida como compositor y poeta de Libardo Raúl Lascarro Ditta se inició precisamente escribiendo historias y poesías, pues sus deseos eran escribir un libro, pero un día cualquiera que se transportaba en una chalupa de Chimichagua al corregimiento de Saloa, en el departamento del Cesar y le llegó la musa. Inició silbando la melodía y a cantar, hecho este que ocurrió a los 34 años, nunca es tarde.

Desde ese momento se le despertó esa inquietud por la música. Lo que él ha hecho hasta el día de hoy, muchos quizás que iniciaron a los 5 años, no lo han logrado. Tal vez la vida no les ha brindado las oportunidades

que a este corajudo personaje Dios le ha concedido.

Vive cada momento con entusiasmo, pues en poco tiempo con pasión o locura no sabe cómo llamarle, le ha entregado muchas canciones al folclor y últimamente también se atreve a cantarlas, inspiraciones propias y de otros compositores.

Nos cuenta Libardo que se le despertó una fiebre por el asunto musical enorme. Estando todavía en su pueblo conformó la Asociación de Compositores de Chimichagua, con personería jurídica, y luego se radicó en Valledupar por cuestiones laborales desde 1994, y su pasión por la música y por sus juglares aumentó.

Anota que los compositores son lo máximo, los admira grandemente. No se explica cómo hacen para componer canciones tan lindas. Empezó entonces a perfilarse y a visitarlos. Le sorprendía cómo algunos, siendo casi unos genios componiendo, vivían tan mal, y por eso intentó hacer en Valledupar una asociación de compositores paralela a Sayco. Convocó y realizó varias reuniones, pero no se obtuvo el éxito deseado.

"Alcancé", dice Libardo, "a crear una agrupación junto a otros colegas para producir música que se llamó Liladi Music, Libardo Lascarro Ditta. Arrendamos unos estudios y producíamos trabajos discográficos. Al principio nos fue muy bien, pero luego la 'piratería' dañó el negocio con los CD y nos sacó del mercado".

Nos cuenta Libardo que tiene 48 canciones registradas en Sayco y grabadas. Su primera canción se llama: 'El corralito', la grabó Héctor Díaz en ritmo de merengue. Su obra musical más exitosa y con la que ha recibido mayores regalías se la grabó Pablo Gutiérrez. Fue un éxito en Ecuador, su título es 'Pre-ludio de amor'.

Confiesa que el folclor es una de las líneas de apoyo que tiene. Su escape espiritual, la música, le hace descansar el cuerpo y el alma. "Me abraza y acaricia", y recalca "la música y yo vivimos juntos desde hace muchos años, nos mantenemos enamorados".

Reconoce que jamás imaginó que podría cantar en un estudio de grabación, "uno proyecta cosas y Dios le tiene otro plan. Inicé con una prueba y luego de eso he grabado 6 trabajos, cantando canciones mías y de compositores amigos", concluye Libardo Lascarro.



Los subsidios quedaron reglamentados en el Artículo 99.3 de la Ley 142 de 1994 de servicios públicos.

Gremios del sector aducen que pagos se han demorado más de lo esperado

A propósito de los subsidios al consumo de energía

Por Amylkar D. Acosta M.

amylkaracostamedina@gmail.com



A propósito de los subsidios conviene dejar establecido que los mismos quedaron reglamentados en el Artículo 99.3 de la Ley 142 de 1994 de servicios públicos, como “un descuento en el valor de la factura” de los más vulnerables, en este caso de los estratos 1, 2 y 3.

Ello dio lugar a la creación del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución del Ingreso (Fssri) mediante la Ley 286 de 1996. Ello responde a uno de los principios que rigen la prestación del servicio de energía: eficiencia, calidad, continuidad y solidaridad. Este último tiene que ver con su acceso por parte de la población más vulnerable, contemplado en el 7° de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Para su financiación se estableció un esquema de subsidios ‘cruzados’, consistente en que los estratos 5 y 6, así como los usuarios no regulados (léase industria y comercio) pagarán una contribución del 20%. El estrato 4 es neutro, no recibe subsidio pero tampoco paga dicha contribución. Así se dispuso en el Artículo



Estrato 4 no recibe subsidio pero tampoco paga contribución.

47 de la Ley 143 de 1994, previendo que “el faltante de los dineros para pagar la totalidad de los subsidios será cubierto con recursos del Presupuesto Nacional”.

No obstante, en el año 2010, a través del Artículo 2° de la Ley 1430 se eximió del pago de la contribución a los usuarios industriales y desde entonces el valor de los subsidios corre por cuenta de los estratos 4, 5 y 6, así como del Presupuesto General de la Nación (PGN). Según Sentencia C – 086 de la Corte Constitucional dicha contribución constituye un “impuesto nacional con destinación específica”.

Ya para el año 2018 el monto de los subsidios de energía ascendía a los \$3.1 billones, de los cuales \$1.8 billones se cargaron al PGN. Actualmente lo que

se recauda por la sobretasa sólo alcanza a cubrir el 36% de los subsidios, de tal modo que el déficit que debe cubrirse a través del Fssri supera los \$5 billones, con cargo al PGN.

En desarrollo de una asamblea de usuarios del servicio de energía en Santa Marta el pasado 17 de septiembre, convocada por el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, este levantó una polvareda al espetar, sin pestañear, que “los subsidios por Ley se asignan a los estratos 1, 2 y 3. Y no se les entrega a la gente directamente, se les entrega a través de las empresas. Como la mayoría de las empresas son privadas, entonces se quedan con los subsidios y los administran. La transición debe garantizar que los subsidios

DESTACADO

El único caso en el que se pudo establecer por parte de la Contraloría que una empresa no aplicaba el subsidio a sus destinatarios sino que se quedaba con el mismo es Electricaribe.

lleguen a la gente”.

La respuesta de los gremios del sector (Andeg, Andesco, Acolgen, Asocodis, Naturgas y Ser Colombia), todos a una, no se hizo esperar, le respondieron en el acto a su ligereza en los siguientes términos: “Los subsidios aplican directamente a los usuarios mediante sus facturas y luego el Gobierno realiza los reembolsos mediante procedimientos que aseguran la validez de dicho proceso”. Además, revelaron que en la mayoría de los casos, los pagos se han demorado más de lo esperado, llegando al punto de acumular deudas pendientes desde el segundo trimestre del año.

Entre otras cosas, esta morosidad por parte de los distintos gobiernos en hacer efectivo el giro de los subsidios a las empresas prestadoras de los servicios, cuyo monto tiende a subva-

lorarse a la hora de aprobar el Presupuesto General de la Nación, sumados a los \$4.9 billones de la cartera de los usuarios por cuenta de la aplicación desde la pandemia en 2020 de la opción tarifaria y la deuda de usuarios oficiales y constitucionalmente protegidos, que para abril de este año ascendía a \$800 mil las puso en aprietos, al punto que se llegó a hablar de un inminente apagón financiero de las mismas.

Que se sepa, el único caso en el que se pudo establecer por parte de la Contraloría General de la República que una empresa no aplicaba el subsidio a sus destinatarios sino que se quedaba con el mismo es el de la abominable y abominada Electricaribe. Y ello dio lugar a un juicio de responsabilidad fiscal, que terminó con un hallazgo administrativo con alcance fiscal por valor de \$78.517,59 millones para las vigencias 2015 y 2016”, obligando a la empresa a su reintegro.

Ahora bien, como lo afirman los gremios en su comunicación al ministro, “si hay evidencias de malos comportamientos por parte de ellas, invitamos a interponer las denuncias que correspondan ante las autoridades pertinentes y a que estas, en derecho, ejerzan sus funciones en tal materia”. El ministro tiene la palabra.

En el Festival de Poesía en Vivo Cabo de la Vela

Ariel y su amiga 'Pandy', dos manifestaciones fieles del lenguaje inocente de la poesía de 'Jepira'

Por Delia Bolaño Ipuana

deliab1980@gmail.com



En esta ocasión la pluma dorada pinta las páginas en blanco con su tinta dorada, inspirada en un pequeño poeta, hijo de Suchima (Riohacha), la tierra que inspiró con la danza de las olas de su mar las teclas del acordeón del gran Francisco El Hombre.

Les presento a Ariel Paredes Bernier, quien en sus cortos pasos camina también por la senda de la palabra, desde la poesía, en las exóticas tierras de Jepira (Cabo de la Vela), que lo ha adoptado a él y a sus padres, Leonardo Paredes y Luz Mery Bernier, quienes decidieron vivir y ser parte activa de esta tierra hermosa que los ha recibido en su seno.

Cómo no inspirar a esta pluma, al ver la sonrisa inocente del poeta Ariel, quien enamora, con tan solo mirarlo caminar las playas del Cabo de la Vela junto a su perrita 'Pandy', esa amiga y compañera fiel que lo cautiva y lo inspira todos los días, cuando camina a su escuela, la Institución Etnoeducativa Cabo de la Vela, donde va a aprender a leer y a escribir en el aula de la profesora Yunis Salazar, quien enseña a los niños de cuarto grado a manifestar su sentir desde la palabra y las distintas manifestaciones de esta, en el caso del protagonista de esta pluma, Ariel y su perrita Pandy, quienes llegaron ante el llamado que la Fundación Teichón y la respuesta positiva de la rectora Leidis Bernier, del internado indígena del Cabo de la Vela y la rectora Sol Briseño del Centro Etnoeducativo Integral Rural Uchituu Remedios Fajardo, para que los estudiantes y maestros se den cita en el Festival de Poesía en Vivo Cabo de la Vela.

Sí, ahí llegó Ariel y su perrita 'Pandy'. Lo curioso y maravilloso fue escucharlo describir a su fiel compañera. Ahora los invito a leer la poesía que ella le inspiró a escribir. Por favor, por favor, en honor a ellos, leerla en voz alta.

"Mi perrita 'Pandy'"
Mi perrita se llama 'Pandy',
enana la grosera se quedó,
La llamo 'La Yuqui, Yuqui'
y la comida yo le doy,
Nadie se enfrenta conmigo,
Tengo un feroz
ángel a mi lado
¡y, pobre de aquel que me
ha desafiado!
Una lluvia de dientes le



La sonrisa inocente del poeta Ariel Paredes Bernier, quien camina las playas del Cabo de la Vela junto a su perrita 'Pandy'.

daré como regalo,
Solo ya no ando,
me dio su corazón,
Me dio su corazón,
Y donde quiera que vaya,
Me regala su amor.
¡ay mi 'Pandy',
'Yuqui, Yuqui'! de
mi corazón,
aquí me vas a
tener siempre,
con mucho amor".

Gracias por leer ¿Qué tal? Sé que como a mí y los jurados asignados para la elección de la poesía infantil, también los enamoró, el sentimiento que inspira 'Pandy' a su compañero Ariel.

Les cuento que los aplausos no se hicieron esperar, la ternura y la risa de los presentes en este Festival de Poesía en Vivo Cabo de la Vela, menos, ¿pero saben qué se añadió a este tierno y curioso momento mágico del evento? Que la protagonista de Ariel, de su poema, su musa, lo acompañaba. Sí, ahí estaba 'Pandy' junto a su Ariel, celebrando su participación y su primer puesto, que no hubo duda



La poesía infantil hecha para 'Pandy' por su fiel amigo y compañero Ariel, sin duda enamorará a los jurados.

para los asistentes que era el ganador, no solo por su bella y tierna poesía, sino por compartir su niñez al lado de su amiga y fiel compañera 'Pandy', que desde entonces también vive en los corazones de quienes la conocimos y pudimos observar, cómo todas las mañanas despide a Ariel cuando se va a su escuela a aprender, pero, que ansiosa lo espera regresar, para disfrutar con él las hermosas tardes del Cabo de la Vela, donde juegan y disfrutan de su amistad.

Historias como estas y como las de otros protagonistas de este día maravilloso, ocupando primer puesto, en categoría juvenil, Andry José Benta Zambrano, y segundo puesto, Leismar Andrea Freyle Iriarte, del Centro Etnoeducativo Integral Rural Uchituu Remedios Fajardo. Y en categoría adulta, el profesor Abel Jaraba.

Todas esas historias que se guardan en Jepira son las que motivan a esta pluma a seguir creyendo en el Encuentro Internacional

Literatura al Mar y en el Festival de Poesía en Vivo Cabo de la Vela, de los esfuerzos titánicos que debo emprender para llegar cada año, para abrir estos espacios a nuestros niños, poetas, narradores y artistas para evitar que esas historias queden guardadas y estancadas, pero, al crear estos espacios, sostenerlos y encontrarse con personajes como Ariel y su amiga 'Pandy', son quienes motivan a seguir tejiendo cultura, educación y arte.

Realmente, la mayor ganancia y riqueza que queda es saber que en estas escuelas como el Internado Indígena del Cabo de la Vela, el Centro Etnoeducativo Integral Rural Uchituu Remedios Fajardo y todas las instituciones educativas de este extremo norte de Colombia hay potencial y que sus maestros merecen espacios significativos que les permitan mostrar el trabajo que pueden hacer con sus niños y jóvenes cuando son motivados a tejer y publicar esos sueños.



Entre la voluntad del presidente y la decisión de la Corte

Luego de que la Sala Plena de la Corte Constitucional declarara inexecutable el Decreto Legislativo 1085 de 2 de julio de 2023, por medio del cual se expresa: “el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el departamento de La Guajira”, encontramos entre políticos nacionales y regionales y entre ellos a muchos guajiros, una preocupación y despreocupación por el giro inverso que ha dado la Corte en torno a la situación calamitosa de nuestra península, normatividad transitoria y emergente

que buscaba aminorar el hambre, la desnutrición y ampliar los recursos con los que se atiende a la población vulnerable de La Guajira.

Muy aparte de los intereses mezquinos y politiqueros de quienes se alegran por la caída del decreto que declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en La Guajira, interpretamos nosotros que lo que ha querido decir el máximo tribunal de la Rama Judicial es que las soluciones coyunturales del Departamento no son transitorias y más bien deben ser definitivas pasando esta iniciativa del Gobierno de Gustavo Petro por las discusiones del Con-

greso de la República para que “en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales ordinarias, adopten las medidas necesarias para superar la grave crisis humanitaria estructural que existe en el Departamento” de manera definitiva.

A los guajiros que nos duele el Departamento nos pronunciamos en favor o en contra, con conocimiento o sin juicio de las decisiones que tomó la Corte, pero consideramos que lo que hizo el presidente Gustavo Petro fue lo correcto en darle solución pronta y no pasar por el resero político del Congreso de la República, en donde existen congresistas que

pueden apabullar la iniciativa gubernamental bajo la lupa política y de sus intereses de partido, sin importar que le están vulnerando los derechos a cientos de guajiros que a través de los años han tenido la esperanza de que un presidente les solucione sus problemas, pagándole la deuda social que tiene la Nación con esta zona que encabeza el mapa.

Insisto que en la actualidad el Gobierno del presidente Gustavo Petro no tiene las mayorías en el Congreso de la República para someter a aprobación todas las medidas necesarias que busquen conjurar la crisis e impedir la propagación de la

sed y el hambre, y, como lo que se conoce es lo inexecutable del decreto que declaró la emergencia, nos corresponde a los guajiros ser los vigilantes una vez lleguen al Congreso las iniciativas que buscan superar la grave crisis humanitaria estructural que existe en el Departamento. He aquí donde vamos a saber quiénes son los congresistas que nos convencieron que quieren a La Guajira, respaldando esta iniciativa del Gobierno que para nosotros no tiene color político, lo que busca es una solución a la sed, el hambre y la desidia.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



Dicen algunos que la educación es costosa y otros en oposición a lo cual, a quienes considero toda la razón, que es más costosa la ignorancia. Niños y adolescentes representan un todo incommensurable y valioso, de ahí que contribuir a su bienestar implica no quedarse inerte ante sus necesidades. Si bien la educación no cambia al mundo, tiene sí la capacidad de poder cambiar a las personas que podrían hacerlo, siendo por ello esencial e importante ayudar a que cada vez tengan más acceso a la educación y que sea ésta de calidad.

Educar bien, sabemos,

La siempre poderosa educación

es un proceso que busca el progreso de las personas. En cada una de sus fases o etapas se brindan conocimientos, habilidades, valores que buscan capacitar a los alumnos para que puedan comprender su realidad y transformarla de manera consciente y eficiente. Todos nacemos con ciertas habilidades y conforme crecemos adquirimos diversos conocimientos, así como la inteligencia artificial mejora con más información, la educación es un proceso de optimización que nos permite comprender mejor nuestro entorno y obtener resultados más y más satisfactorios. Nos brinda el conocimiento, que dicho sea de paso es claro que no ocupa espacio, seguridad y eficiencia en la resolución de problemas, lo que pode-

mos comprobar cuando retrospectivamente notamos cómo situaciones antes angustiosas se vuelven manejables gracias a nuestra evolución intelectual.

Impacta ella la educación, en la riqueza y el bienestar, tanto a nivel individual como colectivo, desde lo local a lo nacional. Los distintos niveles de educación revelan, como señalan estudios adelantados, que cada año adicional de educación se traduce en una mayor productividad y por ende, en aumentos económicos; es por ello que las sociedades con un elevado número de trabajadores altamente calificados crecen más.

En nuestra condición de país con una economía en desarrollo, nos diferenciamos de las naciones más

avanzadas, las cuales aprovechan a los empleados con educación universitaria para impulsar la innovación tecnológica, generando mayor productividad en el capital y la mano de obra; y nuestra economía se favorece de la población con educación básica, ya que pueden imitar y adoptar las tecnologías de los países más ricos, mejorando la productividad de los recursos físicos y humanos. Importando en consecuencia, que seamos parte de las sociedades con más progreso en lo económico y social, mismas que han soportado su éxito en el conocimiento adquirido mediante la educación formal.

Camino a alcanzar el crecimiento económico que mejore la calidad de vida, es vital a todas luces ga-

rantizar el acceso a la educación básica a todos los niños y adolescentes. No obstante, es esta una ruta desafiante, especialmente en contextos como el de nuestras ciudades capitales y municipios, donde miles de ellos enfrentan pobreza o extrema pobreza, y nos invaden violencia e inseguridad contra esta población.

Niños y adolescentes representan, traducen, significan unas reservas valiosas para el porvenir de los pueblos y contribuir a su bienestar implica no quedarse inactivos ante sus necesidades, sino luchar denodadamente por y para su beneficio y real aprovechamiento. La educación es un arma vital, crucial, grandemente poderosa, por lo que debemos entenderla en su exacta dimensión.

Por Alcibiades Nuñez

anuma60@gmail.com



En Colombia cada año se acostumbra que el tercer sábado del mes de septiembre se celebra el día del Amor y amistad, este año le correspondió al sábado 18 de septiembre, Día de Amor y Amistad, una fecha que te brinda la oportunidad de decirle a las personas que aprecias, que quieres y estimas lo importante que son ellas para ti.

El día del amor y amistad

Mi tío Mando, mis primos Fredy y Lucho Oñate, Alcides Daza, Augusto Nuñez, Carlos Humberto Fernández, Carlos Alberto Carrillo, Armando Nuñez, Jhon Jairo Daza y Rafita Nuñez, me comentan que no creen en esas fechas que se inventaron la industria y el comercio, ya que esa fecha, la inventaron ellos para poder vender o comercializar sus productos, o mercancías, a los clientes o consumidores en general, pero ellos se olvidan de que los clientes y consumidores no piensan generalmente así y, por lo

mismo, ellos deben adquirir los regalos o presentes para complacer a sus cónyuges, padres, abuelos, hijos, hermanos, tíos, novias, vecinos, compañeros de trabajo o estudio.

Este año en la Institución Educativa donde trabajo nos pusimos de acuerdo y la mayoría decidimos jugar al amor y amistad, fue así como cada viernes de este mes cada amigo o amiga secreta recibía un día un mensaje alusivo dedicado a esa persona en esta fecha importante, en otra fecha se entregó un hermoso ramo

de flores, otro día recibimos dulces de frutas tropicales elaborados artesanalmente por nuestras expertas manipuladoras de alimentos en Fonseca, San Juan del Cesar, Barrancas y Hatonuevo, también recibieron chocolates, garotos y dulces caseros elaborados por las profes en sus hogares, igualmente ese día pudimos darnos cuenta quien era esa persona secreta, la cual se esmeraba mucho para seleccionar y escoger el mejor mensaje, el más oloroso y colorido ramo de flores y el más llamativo, succulento y exquisito dulce, que sea de agrado a nuestro o nuestra

amiga secreta.

Dialogando con los profesores Jaime Fonseca, Efraín Plata, Aurelio Nuñez, Jefferson Plata, el párroco José Luis Redondo, Jhon Gil, Rafael Jiménez, Reinaldo De la Cruz, Yaison Gómez, José Ortiz, Jaidier Molina, Idelfonso Moreno, Enoc Rodríguez, Edgardo Barreto, Eduis Zárate, José Espitia, Deimer García, Elver Nieves y José Luis Cassiani, de la misma manera charlé con mis amigos en la diez, Jorge Rois, Carlitos Rois, Beto Jiménez, Rodolfo Rois, Hermes Daza, entre otros.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



La mandataria guajira explicó que en materia de agua la inversión que se pretende hacer es considerable.

Gobernadora sigue trabajando alrededor de la Sentencia T-302 de 2017

La Guajira debe definir una nueva ruta para atender la emergencia humanitaria

Por Betty Martínez Fajardo

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, lamentó la decisión de la Corte Constitucional al declarar inexecutable el Decreto de la Emergencia Económica, Social y Ecológica como herramienta para que el Gobierno nacional atendiera la crisis humanitaria en el departamento de La Guajira.

Precisó que el citado decreto le estaba generando una oportunidad histórica al departamento de La Guajira. “Es lamentable que tengamos que estar hoy en día en esta situación, pero no quiere decir que estemos renunciando a ello”, dijo.

Agregó que la Corte emitió una orden que se acata y se adecúa a la realidad.

“Estuvimos en una audiencia donde pudimos escuchar todos los criterios para poder defender el decreto, yo estuve presente y pude exponer de manera muy detallada con cifras, incluso actualizadas, y reportes de técnicos de la comunidad sobre cómo estamos hoy en día padeciendo una crisis estructural, pero que la Corte ha decidido exhortar al Congreso y al Gobierno para que puedan trabajar en un solo plan”, agregó.

En ese mismo sentido, la gobernadora Diala Wilches precisó que es una decisión que se debe acatar, y así mismo poder complementar las acciones a través de la exhortación que acaba de



Dijo Diala Wilches que el decreto le estaba generando una oportunidad histórica a La Guajira.

hacer la Corte para que el Gobierno nacional y el Congreso de la República tomen acciones ordinarias legales legislativas para poder superar la crisis de manera estructural.

“De manera que nosotros como departamento de La Guajira atendimos en un momento inicial la emergencia misma, anotando que este hecho trascendental estaba generando para el Departamento decisiones contundentes, asimismo, inversiones específicas en diferentes sectores”, añadió.

Agregó que ante el nuevo panorama invita a todos los sectores a que se construya esa línea de trabajo en aras de ir a tono con la acción de la Corte, toda vez que le impone un efecto diferido a la decisión.

“Nosotros consideramos

DESTACADO

La mandataria departamental invitó a todos los sectores a que se construya esa línea de trabajo en aras de ir a tono con la acción de la Corte, toda vez que le impone un efecto diferido a la decisión.

que el impulso que se ha tenido en La Guajira ha sido considerable, ha sido histórico, teníamos herramientas para poder conjurar la crisis, pero ello no indica que estemos también dispuestos a generar esta ruta atendiendo incluso el momento en el que se encuentra el legislativo por

los debates internos alrededor de la discusión del Presupuesto General de la Nación, toda vez que esta es una herramienta fiscal de gran impacto que generan las líneas de inversión que nos permiten igualmente trabajar con todos los sectores”, agregó la mandataria.

Concretó que entonces es urgente que se apropien los recursos suficientes en el Presupuesto General de la Nación, aprovechando la exhortación de la Corte Constitucional para que el Gobierno nacional atienda la emergencia humanitaria.

Precisó, que en materia de agua la inversión que se pretende hacer a través de la empresa departamental de servicios públicos es considerable, gracias a la cantidad de proyectos presentados para que sean via-

bilizados.

“Trabajamos para poder aportar recursos propios de regalías para darle vida a la represa del río Ranchería, de manera que nosotros consideramos también que, desde el Presupuesto General de la Nación, también se puede brindar herramientas al Ministerio de Vivienda para que a través del Viceministerio de agua puedan definir un plan estratégico estructural para seguir invirtiendo en soluciones de agua para el departamento”, expresó.

Sobre la sentencia T 302 de 2017, la mandataria recordó que todas las entidades accionadas incluso las entidades territoriales construyeron un plan de acción que ya fue entregado a la Corte.

“Hace menos de un mes terminamos las mesas de concertación porque la sentencia no ha perdido su fuente de respaldo, y así mismo la necesidad imperiosa de darle cumplimiento, es el decreto mismo en la forma de acelerar el cumplimiento de la sentencia, en medio de la emergencia se entregó a la corte un plan estructural de acción para una nueva revisión que pueda generar líneas o planes de mejoramiento sobre lo que se le ha propuesto”, dijo.

Agregó, que se cumplió a cabalidad con el proceso de concertación con todos los sectores, y se entregó la matriz en compañía del Departamento Nacional de Planeación con metas y variables de cumplimiento e indicadores.

Fueron traídos desde Bogotá

18 flamencos rosados fueron liberados por Corpoguajira en el Distrito Regional de Manejo Integrado Musichi

Las aves fueron traídas desde Bogotá por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Algunas habían sido decomisadas en operativos contra el tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre y otras fueron entregadas voluntariamente

Corpoguajira liberó dieciocho flamencos rosados que fueron traídos desde Bogotá por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, varios de las cuales habían sido decomisadas en operativos contra el tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre y otros que habían sido entregados voluntariamente por sus captadores, quienes los tenían como mascotas.

Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira, explicó que “en una acción articulada entre la CAR Cundinamarca, la Policía



Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira, dijo que logró regresar a su hábitat a estas aves exóticas.

Nacional y Corpoguajira se logró regresar a su hábitat natural a 18 flamencos rosados”.

Adicionalmente, el funcionario instó a la ciudadanía a conservar y proteger la fauna silvestre. “Comercializar, transportar y consumir la fauna silvestre es un delito tipificado en el

Código Penal Colombiano, juntos debemos garantizar el cuidado y protección de la misma. Celebro hoy la libertad de estos flamencos y que estén en casa”, añadió.

Cabe señalar que los ejemplares fueron liberados en el Distrito Regional de Manejo Integrado Musichi y trasladados desde la ca-

pital del país por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Por su parte, la bióloga de la CAR Cundinamarca, Tatiana Vasche, explicó que a estas aves se les realizó un proceso de rehabilitación, ambientación, adecuación al medio y así favorecer sus comportamientos naturales. “Los flamencos liberados hoy han llevado un proceso de rehabilitación previo en nuestro Centro de Atención y Valoración de fauna silvestre. Estos ejemplares vienen provenientes de tráfico ilegal y otros de entrega voluntaria por parte de la comunidad”, indicó.

Entre tanto, Adaníes Epiayú, guardián de ambiente y paz Drmi Musichi, precisó que “me siento contento de participar en esta liberación de flamencos, para mí es un privilegio ser parte de lo que se está haciendo hoy en día por esta

especie, y ver a estos flamencos reunidos con la demás manada”.

Los flamencos son el ave insignia del área protegida Musichi que actualmente enfrentan amenazas como los efectos asociados al cambio climático y por sus esbeltas características físicas son muy apetecidas en el mercado negro, para tenerlas como mascotas.

Corpoguajira reitera que de acuerdo a la normatividad del país, quien se apropie, acceda, capture, mantenga, introduzca, extraiga, explote, aproveche, exporte, transporte, comercie o trafique productos o partes de los recursos fáunicos, forestales y florísticos de la biodiversidad colombiana, incurrirá en prisión de 60 a 135 meses y en multas de 134 a 43.750 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Riohacha y otros tres municipios se benefician en la península

Cancillería invierte \$1.787 millones en proyectos sociales y deportivos en La Guajira, Nariño y Vichada



Estos convenios se están ejecutando en los sectores de desarrollo económico y deporte en las zonas de frontera.

En el marco del programa Plan Fronteras de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza se realizaron visitas de seguimiento para verificar la ejecución de siete convenios en los departamentos de La Guajira, Nariño y Vichada.

Estos convenios se están ejecutando en los sectores de desarrollo económico y deporte, y con estos se busca contribuir al desarrollo económico y social de las zonas de frontera. El valor total supera los \$2.413.000.000, de los cua-

les el Ministerio de Relaciones Exteriores está aportando \$1.787.000.000

En los municipios de Cumbal (Resguardo Indígena Gran Cumbal), Nariño; Barrancas (Consejo de Familias Negras y Afrocolombianas San Pedro Perijá), La Guajira; y Puerto Carreño (Comunidad Indígena Kanalitojo), Vichada; se están implementando huertas caseras y galpones de gallinas ponedoras. En el municipio de El Molino, La Guajira, se están implementando galpones de pollos de engorde. Y en

Riohacha se están desarrollando unidades de negocio y atención psicosocial a mujeres víctimas del conflicto armado.

Finalmente, en Riohacha se está apoyando la implementación del ‘Proyecto Cactus: Juventud cree, soy rugbier’, que permite a 540 niños, niñas y adolescentes participar de espacios de práctica deportiva. Así mismo, en el municipio de Urumita, La Guajira, se está adecuando la cancha deportiva en la Institución Educativa Agropecuaria, sede 14 de junio.

Para reducir accidentes en Villanueva

Instalan reductores de velocidad en sectores críticos y zonas escolares

Reducir los índices de accidentalidad dentro del perímetro urbano ha sido una de las metas trazadas por parte del secretario de Gobierno del municipio de Villanueva, Miguel Angel Contreras López.

“Han sido varios los puntos intervenidos en donde se han colocado reductores de velocidad y hemos focalizado de manera primordial las zonas escolares y puntos como el hospital, salida norte y sur del municipio, así como la calle 14, de mayor tráfico vehicular”, añadió el funcionario.

“Ha sido de manera efectiva una gestión del alcalde y en coordinación con la Fuerza Pública en donde se adelantó este tipo de labor y cabe mencionar que dentro de este proyecto se encuentra la colocación de estos reductores y al mismo tiempo señalización de los mismos”, sostuvo Contreras López.

Se focalizaron las instituciones educativas con sus sedes respectivas en donde se previno la presencia de estudiantes, tanto a la entrada como a la salida. Ahí se nota la aglomeración de

mototaxistas y vehículos, lo cual coloca en riesgo la vida de los alumnos.

Destacó el secretario de Gobierno de Villanueva que “la colocación de estos reductores es un proyecto mucho más amplio, ya que trae temas de capacitación, orientación y prevención de muchos otros temas, tales como abusos, violencia intrafamiliar, entre otros”.

Dijo que “es necesario que la comunidad sepa que la Administración de Villanueva tiene asiento dentro del Comité y Consejo departamental de Seguridad



Se focalizaron las zonas escolares y puntos como el hospital, la salida norte y sur del municipio de Villanueva.

Vial, lo cual no es algo que se hizo de manera caprichosa, sino que ha sido un tema de debate por parte de los concejales y ha generado

compromiso por parte de la Alcaldía que ha creado programas y actividades que vayan dirigidas a la prevención”.

La salud llegará a cada ranchería

Trabajo en La Guajira para evitar muertes de niños por desnutrición no se detendrá: Directora General del Icbf

Con un saludo a toda la Nación Wayú, representada en la Alta, Media y Baja Guajira, la directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Astrid Cáceres Cárdenas, ratificó el compromiso del Estado para detener las muertes de niños y niñas por causas asociadas a la desnutrición.

“Para nosotros es muy importante continuar tejiendo lazos para lograr que el Estado responda a todas las condiciones estructurales que han hecho que sea el pueblo donde mayor mor-



Astrid Cáceres, directora del Icbf, ratificó el compromiso del Estado para detener muertes de niños en La Guajira.

DESTACADO

La funcionaria dijo que se acata la decisión de la Corte, pero insistió en que se necesita un espacio de salud territorializado para darle respuesta a los niños y niñas de La Guajira.

talidad infantil se registra por desnutrición”, sostuvo la funcionaria.

Señaló que se acata la decisión de la Corte Constitucional, pero insistió en que se necesita un espacio de salud territorializado para darle respuesta a los niños y niñas de La Guajira.

“No podemos dar marcha atrás con una salud que le llegue a cada una de las rancherías y en esto, las comunidades van a tener nuestro compromiso y nuestro esfuerzo de la mano de todo el Estado para lograrlo”, puntualizó.

En la agenda del ‘Fruit Attraction’ en Madrid, España

Presidente de Asbama puso de manifiesto la difícil situación de los productores de banano en Colombia

José Francisco Zúñiga Cotes, presidente de la Asociación de Bananeros que representa a productores y comercializadores de banano del Magdalena, el Cesar y La Guajira, participa desde el día de ayer en la agenda del Fruit Attraction en Madrid, España, en el panel ‘Responsabilidad compartida, perspectivas de los diferentes grupos constituyentes’, donde habla de los retos que afrontan los productores colombianos, visibilizando los serios problemas de seguridad, el im-

pacto del cambio climático, la presencia del Fusarium R4t en el país, las fuertes exigencias de las certificadoras y los bajos precios de la fruta en los mercados internacionales.

En el encuentro que se lleva a cabo del 3 al 5 de octubre, en el que se abordan temas prioritarios de los productores de la región como salarios dignos e ingresos vitales en la industria bananera, las rutas para una cooperación eficaz e inclusiva, la responsabilidad compartida y las pers-



José Zúñiga habló sobre los problemas de seguridad, el impacto del cambio climático, la presencia del Fusarium R4t.

pectivas de los diferentes grupos constituyentes.

“La asistencia a estos eventos permite tener un panorama regional y global de los principales retos y oportunidades que atraviesa la industria bananera, por lo que es una plataforma para proponer estrategias de trabajo conjunto, plantear soluciones y llegar a acuerdos para proteger la producción bananera de Colombia”, manifestó el presidente de Asbama, José Francisco Zúñiga Cotes.

En Maicao

Indígenas destacan beneficios de programa de electrificación fotovoltaica en 50 comunidades

Durante una reunión en la que participaron las autoridades indígenas de las comunidades beneficiadas del proyecto de electrificación con paneles solares en 1140 hogares en la zona rural dispersa en Maicao, se conoció la experiencia de la comunidad y los beneficios que esto ha traído para cada uno de sus territorios.

Laureano González, autoridad tradicional de la comunidad de Yotojorochi, señaló que gracias a estos paneles solares en su territorio las mujeres emprendedoras pueden trabajar hasta tarde en la noche con iluminación, así mismo, son muchos los beneficios que esto ha traído que ya su comunidad parece una ciudad.

Además señaló otros beneficios que han significado un verdadero cambio, por ejemplo las antenas de internet wifi, lo que ha servido para que las artesanías

puedan comercializar sus productos a través de las redes sociales.

Las autoridades se mostraron contentas por este proyecto hecho realidad, al llevar energía a las comunidades indígenas.

En la reunión, se socia-

lizó por parte de la oficina de Asuntos Indígenas y Dirección Étnica, el proceso de mantenimiento que se estará llevando a cabo una vez termine la instalación de los correspondientes paneles solares en cada hogar.



Laureano González, autoridad tradicional, señaló que ahora las mujeres emprendedoras pueden trabajar hasta tarde.

En La Guajira

Entornos seguros, la apuesta para prevenir la explotación sexual comercial de la niñez

A través de una campaña de concientización y un conversatorio que involucró arte, danza, teatro y música, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) se movilizó en diferentes puntos de la ciudad para prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (Escnna).

Durante el evento se dieron a conocer las rutas y las acciones que adelanta el instituto para restablecer los derechos vulnerados a la niñez y la adolescencia, a través de la intervención terapéutica y prevención en los diferentes entornos. Luis Daniel García Camargo, miembro del Grupo Juvenil Consultivo, durante su intervención, hizo un llamado a los diferentes actores involucrados a comprometerse con esta problemática: “debemos trabajar

incansablemente para brindar espacios seguros que erradiquen toda forma de violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes. Nuestra labor conjunta es fundamental para entretejer un futuro libre de explotación y garantizar el bienestar integral de todos”.



Se realizaron actividades de danza, teatro y música.

Tras reunión de agremiaciones en Barranquilla

RAP y Cámara de Comercio solicitarán al Gobierno no modificar la organización y funcionamiento del Snci

El pasado 2 de octubre tuvimos sendas reuniones en Barranquilla, la primera con la plenaria de la Comisión Regional de Competitividad del Atlántico, en la Sala de Juntas de la Gobernación del Atlántico, coordinada por Raquel Padilla y la segunda en la Plaza de la Aduana en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio de Barranquilla, presidida por Manuel Fernández, con los presidentes de las cámaras de comercio de la región Caribe.

En ambas, acompañado del equipo de la RAP del Caribe, integrado por Elvia Mejía, coordinadora del Voluntariado de la RAP, Ena Lobo y Orángel Noriega.

En las dos reuniones tuvimos la oportunidad, en desarrollo de la ronda que venimos adelantando de socialización y validación en los distintos departamentos

que hacen parte de la RAP, de presentarles la versión preliminar del Plan Estratégico Regional (PER).

En una y otra reunión se puso de manifiesto la preocupación en torno al proyecto de Decreto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mcit) que modifica la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (Snci), el cual, además de cambiar la integración de las comisiones regionales de competitividad, ampliando el número de sus integrantes hasta el punto de afectar su funcionalidad, remueve a las cámaras de comercio de la secretaría técnica que han venido ejerciendo con gran éxito, para reemplazarlas por delegados del Mcit, lo cual, además de ir a contrapelo de la descentralización y la autonomía territorial,



Amylkar Acosta espera encontrar eco en el Gobierno nacional para evitar este desafuero.

afecta la continuidad y operatividad de dichas comisiones, las cuales estarían supeditadas al capricho del delegado de turno que envíe el Ministerio para cumplir dicha función.

Ello daría al traste con el Snci, razón por la cual se convino en solicitarle al Mcit reconsiderar estos dos aspectos contenidos en el proyecto de Decreto próximo a ser expedido. Ojalá en-

contremos eco en el Gobierno nacional para evitar este desafuero, pues no es razonable ni sensato cambiarlo por cambiar, cambiando lo que ha venido funcionando bien.

La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, hizo un fuerte llamado al a Ministerio de Relaciones Exteriores y a Migración Colombia, para que tomen el control de la situación de migración irregular que se viven en el archipiélago de San Andrés y en otras fronteras del país donde la crisis migratoria crece a diario.

“Evidenciamos la falta de respuesta institucional. No se advierte el ejercicio de liderazgo por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, como autoridad rectora en materia

DESTACADO

En las diferentes fronteras visitadas, se ha evidenciado que grupos armados ilegales se apoderaron de la migración para convertirla en su nuevo negocio ilícito.

Procuraduría pide a Cancillería y Migración Colombia tomar control de la situación Migración irregular en San Andrés Isla, nuevo gran negocio de grupos armados ilegales

migratoria”, aseguró al jefe del Ministerio Público.

Durante su intervención en la presentación del Informe preventivo sobre la Situación Migratoria en San Andrés, la Procuradora reveló que, en las diferentes fronteras visitadas por su equipo, se ha evidenciado que grupos armados ilegales se apoderaron de la migración para convertirla en su nuevo negocio ilícito, frente a lo cual, la actuación del Estado ha sido nula.

La jefe del Ministerio Público describió cómo transcurre la llegada de los migrantes a la isla y llamó la atención también al sector privado para que ayude a evitar que las organizaciones ilegales utilicen los servicios que ellos prestan en la isla para sus fines.

“Existe una responsabilidad del sector privado dentro de esta problemática. De un lado, las aerolíneas estarían omitiendo indagar a los viajeros sobre el tiquete de regreso luego de su ingreso a la isla. Por otro lado, al parecer, algunos hoteles y sitios de posada presentes en San Andrés, no están reportando la información necesaria de extranjeros hospedados en sus habitaciones”, reveló.



La jefa del Ministerio Público pidió también la ayuda del sector privado.

Hospital NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS E.S.E.
•• Está para ti ••
Nit: 892115009-7

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2023

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA LA GUAJIRA, A TRAVÉS DE LA GERENTE, ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA REALIZAR LA SELECCION DEL PROPONENTE PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL

CONVOCATORIA DE VEEDORES

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA LA GUAJIRA, A TRAVÉS DE LA GERENTE, CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social del presente proceso de designación de Revisor Fiscal para la E.S.E.

ACTIVIDADES	FECHA
AVISO DE CONVOCATORIA	02 DE OCTUBRE DE 2023 http://www.esehmsr-riohacha-laquajira.gov.co
PUBLICACION DEL PROYECTO DE TERMINO DE CONDICIONES	DEL 02 DE OCTUBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2023 http://www.esehmsr-riohacha-laquajira.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TERMINOS DE CONDICIONES	05 AL 09 DE OCTUBRE 2023 (4:00 P.M.) http://www.esehmsr-riohacha-laquajira.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TERMINO DE CONDICIONES	HASTA EL 11 DE OCTUBRE 2023 (5:30 P.M.) http://www.esehmsr-riohacha-laquajira.gov.co
PUBLICACION APERTURA DE LA INVITACION TERMINO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	12 DE OCTUBRE 2023 http://www.esehmsr-riohacha-laquajira.gov.co
RECEPCION DE PROPUESTAS EN LA GERENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CARRERA 12 N 11A - 56 RIOHACHA LA GUAJIRA.	DEL 12 AL 20 DE OCTUBRE 2023 A las 5:00 p.m. en la Oficina de Correspondencia gerencia@esehospitalsnr.gov.co
CIERRE DE LA CONVOCATORIA PUBLICA EN LA GERENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA LA GUAJIRA.	20 DE OCTUBRE 2023 A las 5:00 p.m. CARRERA 12 N 11A - 56 RIOHACHA LA GUAJIRA.
EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE 2023
ENTREVISTA PARA SUSTENTAR PROPUESTAS, ACTA DE RESULTADOS Y ORDEN DE ADJUDICACION	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CARRERA 12 N 11A - 56 RIOHACHA LA GUAJIRA. 28 DE OCTUBRE 2023 Entrevistas de 8:30 a.m. a 12:00 m., en la Sala de Juntas ante la Junta Directiva de la E.S.E.
PUBLICACION DEL ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS Y RESULTADOS DE ENTREVISTA DE SUSTENTACION DE PROPUESTAS	29 DE OCTUBRE 2023 http://www.esehmsr-riohacha-laquajira.gov.co
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO	01 DE NOVIEMBRE DE 2023 Gerencia de la ESE (Oficina de Contratación)
PUBLICACION DEL CONTRATO	se publicará dentro de los Tres (3) días siguientes a su suscripción http://www.esehmsr-riohacha-laquajira.gov.co

Dada en la ciudad de Riohacha La Guajira a los dos (2) días de octubre de 2023.

MARIÁNGELICA MARTÍNEZ CAMACHO
Gerente

Telefono: 605 792 2692
Email: gerencia@esehospitalsnr.gov.co
Carrera 12 N° 11A - 56
Riohacha - La Guajira

Lo siguen más de tres millones de personas

Jorge Celedón, el artista vallenato más escuchado en plataforma Spotify

Jorge Celedón es el artista vallenato más escuchado en la plataforma digital Spotify, donde su música tiene un alcance mundial que supera los 3 millones de oyentes en esta plataforma.

El artista ganador de 5 Latin Grammy tiene toda su música disponible en Spotify donde sus seguidores en Colombia y el mundo disfrutan de sus éxitos.

Más de 3 millones de oyentes en Spotify ratifican esa preferencia del público con Jorge Celedón, quien impacta ante el mundo con esas hermosas canciones: 'Ay hombre', 'Cuatro rosas',



Los seguidores de Jorge Celedón en Colombia y el mundo disfrutan de todos sus éxitos.

DESTACADO

Jorge Celedón fue elegido como el Mejor Artista Vallenato en los Premios Mi Gente, consolidando al artista villanuevero en el primer lugar de este género musical en el presente año.

'Por tu primer beso', 'Que te vaya bien', 'Parranda en El Cafetal' y 'Esta vida', entre otras.

La semana pasada Jorge Celedón fue elegido como el Mejor Artista Vallenato en los Premios Mi Gente, consolidando al cantante de Villanueva (La Guajira) en el primer lugar de este género musical en el presente año.

El rector hizo énfasis en el trabajo del artista samario

Carlos Vives recibió Doctorado Honoris Causa en Ciencias Sociales de la Universidad del Norte

En una ceremonia en la Universidad del Norte de Barranquilla, directivas, estudiantes, profesores y artistas amigos rindieron homenaje a la carrera del cantante samario Carlos Vives, quien durante 30 años ha dedicado su trabajo a la preservación y exaltación de la cultura tradicional de la costa Caribe y de Colombia en todos los rincones del mundo.

El rector de Uninorte, Adolfo Meisel Roca, resaltó algunas de las razones para que la universidad decidiera otorgarle a Carlos Vives la máxima distinción institucional. Señaló que la obra de Vives no solo ha captu-



El rector resaltó el trabajo del artista samario con su fundación, la escuela de música Río Grande y su sello discográfico.

rado la esencia de nuestra cultura, sino que ha contribuido a su resignificación, preservación y difusión.

"Carlos, queremos que continúes inspirándonos con tu música, tus ideas y tu decidida dedicación al mejoramiento y arraigo por nuestra identidad. Esta, la Universidad del Norte, es desde hoy tu casa para crear, explorar y desarrollar nuevos talentos para fortalecer nuestra cultura", dijo Meisel.

De esta forma el rector hizo énfasis en el trabajo del artista samario con su fundación Tras la Perla, la escuela de música Río Grande y su sello discográ-

fico, Gaira Música Local, proyectos que se han convertido en pilares de apoyo para diversas comunidades y plataformas para nuevos artistas, lo que ayuda a garantizar que las tradiciones del Caribe seguirán prosperando con las generaciones venideras.

Luego de recibir el título que lo acredita como doctor, Carlos Vives ofreció unas palabras de agradecimiento a las más de dos mil personas presentes en el Coliseo de Uninorte.

Anotó que preservar el folclor está ligado a proteger a las personas y el entorno en donde nacen estas tradiciones. "Hay que cuidar al campesino, la agricultura, cuidar los ríos, los bosques, los nevados, los páramos, las aves, mejorar la calidad de la vida de nuestra gente y nuestros pueblos que son origen de nuestra cultura", manifestó.

Es considerado un patrimonio arqueológico inalienable Colombia realizará investigación científica sobre el hallazgo del galeón San José

El hallazgo del galeón San José es sin duda uno de los hitos más emblemáticos de la historia reciente del patrimonio cultural colombiano. Para muchos es un hallazgo que nos habla sobre quiénes somos como nación, al contribuir a la comprensión y reconstrucción de un capítulo de nuestra historia e identidad.

Con el propósito de estudiar este hallazgo a profundidad, el Estado colombiano ha iniciado el proceso para construir una ruta de investigación especializada, por lo que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Icanh–, la Dirección Gene-

ral Marítima y la Armada Nacional, con el apoyo de la Cancillería y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ADJE–, crearon una mesa técnica interinstitucional.

El objetivo de esta mesa es definir los lineamientos generales para adelantar una investigación científ-

ca arqueológica de alto nivel que, siguiendo parámetros internacionales en la materia, garantice la producción de conocimiento y su puesta en valor como bien de interés cultural.

El galeón San José es un patrimonio arqueológico inalienable, imprescriptible e inembargable.



Se busca definir los lineamientos generales para adelantar una investigación científica arqueológica de alto nivel.

MinSalud conmemora el Día Mundial del Corazón

Con el lema 'Cuidate de corazón', el Ministerio de Salud y Protección Social se une a la Federación Mundial del Corazón y a la Organización Mundial de la Salud en la conmemoración del Día Mundial del Corazón, con el objetivo de sensibilizar a los colombianos en la prevención de las enfermedades cardio cerebro vasculares, reiterando la importancia del control a la exposición de factores de riesgo, así como la detección temprana de síntomas para el diagnóstico y tratamiento oportuno, aportando así a la disminución de la mortalidad prematura y la discapacidad.

En Colombia, de acuerdo con cifras preliminares, estas patologías representaron la primera causa de



El objetivo es sensibilizar a los colombianos.

mortalidad en 2022 (175,73 por 100.000 habitantes), principalmente a expensas de la enfermedad isquémica coronaria (96,57 por 100.000 habitantes), la enfermedad cerebro vascular (33,53 por 100.000 habitantes) y las enfermedades hipertensivas (21 por 100.000 habitantes).

Realizaron una protesta simbólica en las afueras de la Fiscalía, seccional La Guajira

Trabajadores de la investigación penal en Riohacha exigen concurso laboral justo para La Guajira

“Concurso sí, pero no así”, es la consigna que expresaban a viva voz los trabajadores y funcionarios provisionales de la Fiscalía, seccional La Guajira, ante lo que han calificado de un atentado contra el derecho laboral para un venidero concurso a cargos dentro de la rama de investigación, ya que se sienten afectados debido a la ausencia de información para las plazas de trabajo que se esperan optar antes de que finalice el año 2023.

El servidor de la Fiscalía General de la Nación, seccional La Guajira, y miembro activo de la Organización Sindical Nacional de Investigadores y Operadores de la Investigación Penal, Óscar Rincón, manifestó que realizaron la manifestación pacífica por



Los trabajadores no se niegan a participar en el concurso, están es protestando por la falta de información.

solicitar una mínima de garantías ante este concurso que se pretende realizar sin información basada en información oportuna, “estamos haciendo un plantón de manera simbólica por la defensa del derecho laboral

y a la unidad familiar”.

Asimismo, el servidor de la Fiscalía desde hace 28 años señaló que este concurso está mal llevado y mal direccionando violando todos los derechos constitucionales que tienen los tra-

bajadores de la Fiscalía, “se deben reestructurar muchas cosas que están siendo direccionadas del nivel central, hay falencias en cuanto al desconocimiento de dónde está la plaza a la que uno va a concursar, no sabemos a dónde vamos a ir a trabajar porque el deber ser es que nos quedemos en nuestro territorio”.

Óscar Rincón expresó que los trabajadores no se niegan a participar en el concurso, lo que están es protestando por la falta de información que hay de parte de la organización central, “queremos que se den las condiciones mínimas para poder participar, no sabemos para dónde vamos a parar si salimos en el concurso, por eso le pedimos a la Universidad Libre que dé las garantías para que par-

ticipemos confiados”.

La manifestación de los trabajadores de la investigación penal también se desarrolló en la ciudad de Bogotá como apoyo a esta iniciativa que buscan solicitar un concurso justo y con equidad. Se unieron a esta protesta la Unidad Nacional de Trabajadores de la Justicia y la Asociación de Servidores Judiciales de la Fiscalía General de la Nación y afines.

Los trabajadores esperan que con esta manifestación simbólica los organizadores centrales tomen en cuenta las peticiones y permitan hacer un concurso basado en la justicia laboral y familiar que de alguna manera se ven afectados al participar en esta iniciativa. “Concurso sí, pero no así”, expresaron.

En Valledupar

Envían a cárcel a cinco presuntos integrantes de ‘Los Rachanchanes’

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías asegurara a cinco presuntos responsables de los delitos de concierto para delinquir con fines de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Se trata de Karin Julieth Rodríguez Martínez; Alexander Romero Parra, alias El Choricero; Andrés Padilla Max, alias Parroquia; Jorge Luis Villegas Maestre, alias El Chino; y Toe Mauricio Viñas, alias Vallemón, quienes, al parecer son integrantes del grupo delincuencia ‘Los Rachanchanes’, con injerencia



A estas personas les fueron incautada marihuana, cocaína y envolturas para las mismas.

en los barrios Galán, Limonar, Don Alberto, Villa Taxi y 450 años de Valledupar.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas, se

presume que los hoy procesados se encargaban del narcomenudeo y dosificación de estupefacientes en diversas presentaciones.

La información suministrada por una fuente humana, así como labores de vigilancia, seguimiento a personas, reconocimiento

fotográfico, actas de incautación, entrevistas y declaraciones juradas, como también pruebas preliminares, fueron determinantes para la investigación.

Uniformados de la Policía y el Ejército Nacional capturaron en diligencias de registro y allanamiento, el pasado 28 de septiembre, en Valledupar a los implicados, a quienes les fueron incautadas varias dosis de marihuana, cocaína y envolturas para las mismas.

En desarrollo de las audiencias concentradas los procesados no aceptaron su responsabilidad en los delitos imputados.

Se investigará a seis personas que habrían hecho parte de este entramado criminal

Fiscalía logró condena de más de cuatro años para un hombre que tramitaba visas a Estados Unidos con información falsa

El material probatorio aportado por la Fiscalía General de la Nación fue determinante para que un juez de conocimiento de Cartagena condenara a 4 años y 2 meses de prisión a Darwin Elías Pájaro Guzmán, responsable del delito de tráfico de migrantes en la costa norte de Colombia.

El material recaudado por un fiscal de la Dirección Especializada contra las Violaciones de los Derechos Humanos evidenció que durante los años 2021 y 2022, en al menos seis oportunidades, el condenado alteró información sobre estudios, profesión, experiencia laboral y datos familiares, entre otros,

para garantizar la entrega de la visa a Estados Unidos. Trámites por los cuales cobraba 1.000.000 y 1.200.000 de pesos. un porcentaje de este dinero lo tomaba para sí

DESTACADO

Se evidenció que durante los años 2021 y 2022, en al menos seis oportunidades, el condenado alteró información sobre estudios, profesión, experiencia laboral y datos familiares.



La contundencia del material de prueba aportado por la Fiscalía hizo que el procesado, aceptara su responsabilidad.

el hoy condenado.

La contundencia del material de prueba aportado por la Fiscalía hizo que el procesado, asesorado por su abogado decidió de manera libre, voluntaria y consciente aceptar su responsabilidad en el delito imputado.

Un juez de conocimiento del circuito de Cartagena condenó a Darwin Elías Pájaro Guzmán a 4 años y 2 meses de prisión, pena que deberá cumplir en un centro carcelario de Cartagena y tendrá que pagar una multa de 199 salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv), además, de ser inhabilitado para el ejercicio de derechos y funciones públicas por 50 meses.

Golpes al microtráfico, porte ilegal de armas y lesiones personales

40 personas capturadas en la última semana de septiembre en el departamento de La Guajira

La Policía Nacional realizó un despliegue operativo y preventivo enmarcado dentro del Plan Choque Seguridad 360, enfocados a mejorar y garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en todo el departamento de La Guajira, obteniendo importantes y contundentes resultados en contra del delito.

Es así que, desde el 24 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2023, el Departamento de Policía Guajira capturó a 40 personas en los municipios de Riohacha, Fonseca, Maicao, San Juan del Cesar, Distracción y Uribia por los delitos de: 13 por tráfico o porte de estupefacientes (1 Riohacha, 5 Maicao, Uribia y San Juan) por orden judicial fueron 06 en Uribia y 01 San Juan. Mientras que 11



El teniente Francisco Castro habló con la prensa sobre los contundentes golpes dados al final de septiembre.

por tráfico o porte de arma de fuego (3 Riohacha, 1 en San Juan, 6 en Distracción y 1 en Manaure).

Uno por lesiones personales en Riohacha; 03 por

daño en bien ajeno; 2 en Maicao y uno en San Juan del Cesar; mientras que dos por receptación: uno en Uribia y otro en Maicao, por parte del Modelo Nacional

Comunitario por Cuadrante.

Mientras que por Violencia intrafamiliar en el municipio de Maicao fue capturada una persona, en Fonseca otra que ya presentaba una orden judicial; por el delito de abuso sexual con menor de 14 años en la ciudad de Riohacha capturan a dos que pesaban en su contra órdenes judiciales.

En materia de incautaciones, se llevaron a cabo 11 armas de fuego, tres de ellas en la ciudad de Riohacha, cuatro en Distracción, tres en Manaure y una en San Juan del Cesar, un arma de fuego traumática en Maicao, tres proveedores de pistola, 70 cartuchos de calibre 9 milímetro, seis cartuchos de 38 y 16 cartuchos de 7.62.

En la lucha frontal con-

tra el microtráfico se lograron incautar 80.360 gramos de clorhidrato de cocaína en Hatonuevo por parte de la Seccional de Tránsito y Transporte (SETRA) y el cuadrante de la Policía Nacional en el municipio fronterizo de Maicao, de igual manera, se logró la incautación de 700 gramos de marihuana entre el municipio de Uribia y Maicao.

Para la prevención del hurto en sus diferentes modalidades la última semana de septiembre se logró la recuperación de cinco vehículos: dos en Riohacha, dos en Fonseca y uno en Barrancas, además, de cuatro motos en Riohacha, una en Uribia y otra en Barrancas, por último, se recuperaron dos celulares: uno en San Juan del Cesar y otro en el municipio de Barrancas.

Fiscalía compulsó copias por caso de Nicolás Petro a Cámara de Representantes, Corte Suprema y CNE

En el marco de la investigación que se adelanta contra Nicolás Petro Burgos por los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de activos, la Fiscalía General de la Nación compulsó copias ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional Electoral.

En un comunicado, el ente acusador detalla los siguientes puntos:

1. Lo anterior, en el entendido que en el interrogatorio realizado el pasado 02 de agosto a Nicolás Fer-

nando Petro Burgos, dentro del proceso que se lleva en su contra, el investigado, en presencia de su abogado de confianza, realizó algunas manifestaciones sobre la presunta materialización de conductas delictivas como el ingreso de dineros aparentemente irregulares a la campaña presidencial del doctor Gustavo Francisco Petro Urrego, actual presidente de la República de Colombia.

2. Esta decisión se da en armonía con los artículos 178 y 109 de la Constitución Política de Colombia y a la Ley 05 de 1992.



El fiscal delegado envió el expediente a estas entidades para que se indague la presunta ocurrencia de delitos.

Defensa del presidente

La defensa del presidente Gustavo Petro citó a una

declaración extraprocésal a Nicolás Petro por el caso que se le sigue.

Dentro del expediente que cursa ante la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, la defensa del presidente de la República solicitó escuchar a Nicolás Petro para que hable sobre:

1. El presunto ingreso de dineros irregulares a la campaña electoral, en especial en la costa Atlántica, y a la que se refirió en el interrogatorio que rindió en la Fiscalía.

2. Información sobre algunas donaciones realizadas a la campaña electoral de 2022 en la Costa Atlántica.

3. Sobre su rol en la campaña electoral.

4. Y sobre la relación con los presuntos aportantes a la campaña electoral.

EDICTO

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 7H No.62-57, antes CARRERA 7H No. 62-47, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 02000000048001000000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 18.50 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE DANIRIS NOVOA, SUR: MIDE 18.50 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 63 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 10.00 METROS LINEALES, ESTE: MIDE 8.50 METROS LINEALES COLINDA CON YAKELINE MARINO, OESTE: MIDE 8.50 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 7H EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 23.00 METROS LINEALES. CON UNÁREA TOTAL DE CIENTO CINCUENTA Y SIETE PUNTO VEINTICINCOMETROS CUADRADOS (157.25M2).

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor JORGE DOMINGO SILVA PICHON, identificado con la cedula de ciudadanía número 84.084.939 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, a los 3 días del mes de octubre de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 03 DE OCTUBRE DE 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 09 DE OCTUBRE DE 2023

Armada de Colombia ascendió al grado Gran Almirante de la Nación a José Prudencio Padilla en Riohacha

En el marco de la conmemoración de los 195 años del injusto fusilamiento del máximo prócer naval colombiano el Almirante José Padilla López al ser acusado bajo cargos de conspiración y traición; recibió en su ciudad natal el grado de Gran Almirante de la Nación otorgado por la Armada de Colombia, como parte de exaltar el legado de este héroe y prócer del país.

Fue así que dentro de las actividades desarrolladas en el parque del Monumento del Almirante Padilla – Paseo de los Héroes, realizaron diferentes actividades conmemorativas para reivindicar y exaltar su memoria entre ellas la sanción de una ley por parte del Presidente de la República

en la que fue ascendido de manera póstuma y honorífica al Grado de Gran Almirante de la Nación.

En la capital del país se dio inicio a los actos conmemorativos a las 09:45 a.m. con una ofrenda floral en plaza de Bolívar; a las 10:30 el Presidente Gustavo Petro hizo la lectura y sanción de la Ley 273 de 2022 Cámara - 340 de 2023 Senado y posteriormente se realizó la develación de una obra de arte en honor al Gran Almirante.

Mientras que en el Caribe colombiano no podía dejar pasar esta fecha, en Riohacha, ciudad natal del máximo prócer naval se realizó una eucaristía, ofrenda floral y un minuto de silencio que contó con la presencia



Se realizaron diferentes actividades conmemorativas para reivindicar y exaltar la memoria del Gran Almirante.

de descendientes de la familia del Gran Almirante, así como de un grupo de historiadores de la Academia de Historia de La Guajira.

Simultáneamente en di-

ferentes ciudades de esta región Caribe se realizaron actividades con la participación de autoridades civiles, militares, así como de la población civil.

En la Troncal del Caribe

Hallan muerto con signos de tortura a alias 'Pasito', uno de los mas buscados en La Guajira

Eris Andrés Pineda Daza, alias 'Pasito', de 28 años, era uno de los hombres más buscados en el 2021 por el delito de homicidio y porque además presentaba 12 anotaciones judiciales. Su cuerpo sin vida fue hallado con signos de tortura y varios impactos de bala y sus manos atadas en un costado de la vía en la Troncal del Caribe.



Andrés Pineda Daza, alias 'Pasito', asesinado.

El hallazgo se registró a las 6 de la mañana de ayer martes. Estaba tendido en el suelo en el kilómetro 85 + 800 de la vía Riohacha-Santa Marta, jurisdicción de la capital de La Guajira, por transportadores que transitaban por este tramo vial, quienes dieron aviso a las autoridades para que llegaran a la zona a verificar el cadáver.

Se pudo conocer que alias 'Pasito', en el 2021 salió en uno de los carteles de los hombres más buscados en La Guajira. Según información de una fuente ligada a la investigación, éste presentaba 12 anotaciones judiciales, de las cuales, cinco por concierto para delinquir, tres por hurto calificado, una por homicidio, otra por amenazas, una más por

tráfico de estupefacientes y una última por lesiones personales.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los uniformados de la Policía Nacional quienes acordonaron el sitio del hallazgo a la espera del personal del Cuerpo Técnico de Investigación Criminal (CTI) que procedió al levantamiento del cadáver y dar inicio a las investigaciones para determinar el móvil de este crimen. Según se pudo conocer, el cuerpo se encontraba rígido, por lo que se estima que tenía cinco horas de haber sido ejecutado.

Capturado por homicidio
El pasado 8 se septiem-



Las autoridades iniciaron las investigaciones para dar con los responsables del crimen de alias 'Pasito'.

bre Eris Andrés Pineda Daza, alias 'Pasito', fue capturado cuando se encontraba con su escolta personal, Jonnier De Jesús Almanza Rodríguez, mediante una orden de allanamiento y registro a una vivienda ubicada en el barrio El Guajirito de la ciudad de Riohacha, por parte de la Seccional de

Investigación Criminal del Departamento de Policía de La Guajira en coordinación con el Ejército Nacional en una estrategia operativa contra el homicidio, desde ese entonces estuvo pagando condena hasta hace unos meses que salió en libertad condicional.

Pineda Daza, entró desde

el mes de agosto de 2021 en el cartel de los criminales más buscado en La Guajira, éste por estar siendo señalado de ser el responsable del homicidio ocurrido el 24 de enero del mismo año en la ciudad de Riohacha en contra de Dagoberto Segundo Aguilar Caraballo, al parecer por un ajuste de cuentas, investigación que era adelantada por la Fiscalía seccional Guajira.

Esclarecer homicidio

Las autoridades señalaron de manera oficial que desde ya se iniciaron las investigaciones para esclarecer este suceso, determinar las causas de la muerte de alias 'Pasito' para dar con los responsables, además, señalaron que este hecho está siendo aislado con los homicidios ocurridos recientemente en la capital de La Guajira.

Es de anotar que este homicidio es el primero del mes de octubre, luego de que finalizando septiembre en la capital de La Guajira se registraran cuatro muertes por arma de fuego, que aún las autoridades señalan que son materia de investigación.



Dos hechos se registraron, uno en zona rural y otro en el sector de Cuatro Vías, en donde están involucradas motocicletas.

Dos accidentes protagonizados por motos dejan herido a un hombre y daños materiales

Siguen en aumento los accidentes de tránsito en Riohacha. La noche de ayer martes, dos hechos se registraron uno en zona rural y otro en el sector de Cuatro Vías, en donde están involucradas motocicletas.

El primer hecho ocurrió a las 6:30 de la tarde cuando un hombre de la etnia wayuú intentaba cruzar la vía y fue arrollado por una motocicleta que transitaba con exceso de velocidad.

Al parecer, el conductor de la motocicleta se dio la huida dejando al hombre malherido a un costado de la vía que conecta a Riohacha con el corregimiento de Cuestecita, jurisdicción de Albania.

Habitantes del sector y transportadores que transi-

taban por la vía auxiliaron a la víctima, llamaron una ambulancia y lo trasladaron a un centro médico en la ciudad de Riohacha. Las heridas fueron de consideración.

El otro accidente se registró a las 7:00 de la noche en el sector de Cuatro Vías, en la zona urbana de Riohacha, entre una motocicleta y un automóvil. Al parecer, solo hubo daños materiales producto del impacto de ambos vehículos.

Según la versión de los testigos, cuando el semáforo estaba en rojo la motocicleta se pasó originando el choque con el automóvil, "la imprudencia al volante sigue siendo una constante en los accidentes de tránsito", dijo un taxista.

Manejaba junto a un grupo de amigos Ciclista fue arrollado por auto cuando transitaba de Riohacha hacia Camarones

Como Henry Bolívar, de aproximadamente 30 años, fue identificado el hombre que resultó herido cuando fue arrollado por un vehículo cuando éste practicaba ciclismo junto a otros amigos en la Troncal del Caribe.

El hecho se registró a las 7 de la mañana de ayer martes en la vía que de Riohacha conecta con el corregimiento de Camarones, cuando un automóvil de color azul lo arrolló dejándolo con lesiones considerables y

tendido en la vía pública.

El hombre que diariamente practica ciclismo fue auxiliado por una ambulancia que lo llevó de urgencia a un centro asistencial en la capital de La Guajira.

Se conoció que Henry Bolívar se está recuperando de las lesiones y sus compañeros hacen un llamado a los conductores de vehículos a manejar con prudencia para evitar este tipo de hechos en donde pueden perder la vida personas inocentes.



El accidente en el que resultó lesionado un ciclista ocurrió en la vía que conecta a Riohacha con Camarones.

En Maicao incautaron un arma de fuego traumática

En la Estrategia Operativa 'Plan Choque Seguridad 360', la Policía Nacional en La Guajira incautó un arma de fuego traumática a un ciudadano en Maicao.

En labores de vigilancia, registro y control en la calle 16 con carrera 2, barrio Galán, la patrulla del cuadrante requirió a una persona, quien al notar la presencia policial se tornó nervioso, por lo cual procedieron a practicarle un registro a persona hallándole en la perina del pantalón, lado derecho, un arma de fuego (pistola traumática) marca ES EKOL NIG211K sin documentación que acreditara su legalidad.

Por tal motivo, los policiales realizaron la incautación del arma de fuego con base en el Decreto 2535 según el artículo 85 literal C, Portar, transportar o poseer arma, munición, explosivo o accesorio, sin el permiso o licencia correspondiente.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía, a denunciar de manera oportuna ante la línea de emergencia 123 o al número del celular de los cuadrantes, cualquier hecho delictivo.